

de España de las Edades Antigua y Media, en situación de supernumerario, con los haberes que, según liquidación reglamentaria que se le practique, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 20 de marzo de 1970 por la que se nombra a don Enrique Bonet Minguet Catedrático numerario de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia, en virtud de concurso de méritos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia;

Considerando que el Tribunal, examinados los expedientes de méritos alegados por los aspirantes, y en aplicación de lo preceptuado por el artículo 18 del Decreto orgánico de las Escuelas Superiores de Bellas Artes, de 21 de septiembre de 1942, propuso reglamentariamente que el aspirante señor Bonet Minguet destacaba notoriamente, por lo que procedía le fuese adjudicada la cátedra sin necesidad de pasar a las pruebas de la oposición; propuesta que por atenderse estrictamente a la norma citada debe ser atendida.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar Catedrático numerario de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia a don Enrique Bonet Minguet, con el sueldo del Cuerpo (coeficiente 5) y derecho a trienios, pagas extraordinarias y demás complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

La fecha de nacimiento del señor Bonet Minguet es la del 15 de diciembre de 1911 y el número de Registro Personal que le corresponde es A17EC81.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 2 de abril de 1970 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1969, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

2.º De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), excluir de la oposición, declarando anulada toda su actuación al opositor aprobado don Eulasio Rodríguez García por no haber aportado la documentación exigida.

3.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro Personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A10EC2421. Don Jesús Marco Alvaro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molinas» de Madrid. Fecha de nacimiento: 6 de junio de 1944.

2. A10EC2422. Don Ignacio Luis Henares Cuellar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedos» de Madrid. Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1945.

3. A10EC2423. Don Alfredo Nicolás Gonzalo Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer» de Barcelona. Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1939.

4. A10EC2424. Doña María Soledad Barquero y Carceller, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva. Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1941.

5. A10EC2425. Don Ernesto Ballesteros y Arranz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Denia. Fecha de nacimiento: 29 de noviembre de 1942.

6. A10EC2426. Don Marcos Ramos Romero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila (masculino). Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1932.

7. A10EC2427. Don José Andrés Gallego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vich. Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1944.

8. A10EC2428. Doña Francisca Rosique y Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zamora (masculino). Fecha de nacimiento: 12 de diciembre de 1941.

9. A10EC2429. Don Luis Lobo Manzano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ronca. Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1944.

10. A10EC2430. Doña María Luisa Hneso Oñate, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega (femenino), por transformación del mixto anunciado a oposición. Fecha de nacimiento: 12 de mayo de 1941.

11. A10EC2431. Doña María Dolores Granja y Paredes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baena. Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1945.

12. A10EC2432. Don Francisco Javier Uruña Gazeta-Uruña, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Llanes. Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1937.

13. A10EC2433. Doña María de los Angeles Ferrer Fontana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Yecla. Fecha de nacimiento: 26 de marzo de 1941.

14. A10EC2434. Don Hilario Manuel Rodríguez Ferreiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ponferrada. Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1941.

15. A10EC2435. Doña María del Camino García y Abadía, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta (masculino), por transformación del mixto anunciado a oposición. Fecha de nacimiento: 18 de noviembre de 1939.

4.º Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

5.º Declarar desiertas las cátedras convocadas a oposición de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, Manresa y Puertollano.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 3 de abril de 1970 por la que se nombran Vocales del Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Haro (Logroño).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Haro (Logroño) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 8 de marzo de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar los siguientes Vocales del aludido Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Haro:

Don Luis Viela Rubio, en representación del Municipio.

Don Jesús Malo Zalduendo, en representación de las Asociaciones del Movimiento.

Don Santos Amigo Moreno, Concejal gestor de la Diputación Provincial de Logroño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Beida.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 4 de abril de 1970 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza Media convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas», convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

2.º Nombrar en virtud de oposición Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza